



# Memoria Anual de Actividades

2024

Oficina del Abogado General  
(OAG)

Instituto Politécnico Nacional



**SG**  
SECRETARÍA  
GENERAL

## DIRECTORIO

Arturo Reyes Sandoval  
**DIRECTOR GENERAL**

Mauricio Igor Jasso Zaranda  
**SECRETARIO GENERAL**

Ismael Jaidar Monter  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

Ana Lilia Coria Páez  
**SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Yessica Gasca Castillo  
**SECRETARIA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Marco Antonio Sosa Palacios  
**SECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

Javier Tapia Santoyo  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

Noel Miranda Mendoza  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

José Alejandro Camacho Sánchez  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES**

Marx Yazalde Ortiz Correa  
**ABOGADO GENERAL**

Modesto Cárdenas García  
**PRESIDENTE DEL DECANATO**

Orlando David Parada Vicente  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro  
**COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO**

Marco Antonio Ramírez Urbina  
**COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 23. Esquemas innovadores para la transparencia y la rendición de cuentas

Acción 1. Difundir el marco jurídico aplicable al IPN en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de los medios politécnicos de comunicación.

Descripción Actividad

Fecha: 01/01/2024

Fecha Término: 31/12/2024

Acción 3. Llevar a cabo reuniones periódicas de coordinación y actualización con las y los enlaces de las Dependencias Politécnicas en materia de transparencia.

Aunado a las acciones de capacitación que realizó la Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia (DLCyT), la Unidad de Transparencia (UT) -IPN también llevó a cabo, de manera constante y permanente, reuniones periódicas de coordinación y actualización con las y los enlaces de las Dependencias Politécnicas en materia de transparencia, logrando con ello la atención oportuna de las obligaciones tanto del IPN como de sus Órganos de Apoyo, Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal (Canal Once) y el Centro Nacional de Cálculo.

En este sentido, la DLCyT llevó a cabo 22 reuniones de coordinación y actualización en materias de legislación, consulta y transparencia, con diversas Dependencias Politécnicas y Órganos de Apoyo del IPN.

RECORDATORIO TERCER TRIMESTRE

OFICIO 360.pdf RECORDA...ESTRE

SIPOT

Para: Adriana Quintero Perez; Adriana Rodriguez Romero; Alan Uriel Serrano Enríquez; Alejandra Torres Avila; Jose Javier Ramirez Martinez; y 154 más

Jue 03/10/2024 20:42

OFICIO 360.pdf 802 KB

TITULARES Y ENLACES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LAS DEPENDENCIAS POLÍTÉCNICAS Y ÓRGANOS DE APOYO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. PRESENTE.

Se hace llegar el oficio DLO-T-04-24/360 de fecha 3 de octubre del presente, firmado por el Mtro. Raymundo Raúl Castro Arriola, Director de Legislación, Consulta y Transparencia de la Oficina del Abogado General del IPN, a través de cual se hace atento recordatorio respecto de la remisión de versiones públicas generadas desde el mes de enero de 2024, a la fecha; así como el plazo para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) referente al tercer trimestre del presente.

Se solicita su valioso apoyo a efecto de acusar la recepción de la presente comunicación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Reuniones periódicas de coordinación y actualización con las y los enlaces de las dependencias politécnicas en Materia de Transparencia 2024.



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Instituto Politécnico Nacional



SG  
SECRETARÍA  
GENERAL

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

#### Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 23. Esquemas innovadores para la transparencia y la rendición de cuentas

Acción 1. Difundir el marco jurídico aplicable al IPN en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de los medios políticos de comunicación.

### Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

#### **Acción 4. Gestionar las solicitudes de acceso a la información de conformidad a la normatividad vigente.**

Recepción, gestión, análisis y atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales presentadas ante la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigidas al IPN. En términos de lo establecido en el artículo 32 fracción IX del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional (RO-IPN), corresponde a la DLCyT, supervisar las acciones internas que realice la Unidad de Transparencia del IPN (UT-IPN) para el trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información y datos personales, de conformidad con el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

En cumplimiento a lo anterior, al 31 de diciembre de 2024, la UT-IPN recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), un total de 4,906 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, correspondiendo 4,806 al IPN y 100 a su Órgano de Apoyo, Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal (Canal Once), las cuales fueron atendidas en su totalidad en los plazos establecidos en la normativa aplicable a la materia y se recibieron y atendieron 101 recursos de revisión, por lo que se ha dado cumplimiento a 66 resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales (INAI).

Por lo que respecta a la Actualización de Avisos de Privacidad, con motivo del Programa Anual de Verificación 2024 y la evaluación vinculante a esta Institución por parte del INAI, en materia de Datos Personales, la Oficina del Abogado General del IPN, a través del oficio OAG-01-24/0305 del 19 de junio de 2024, solicitó a las Dependencias Politécnicas y Órganos de Apoyo del IPN, la actualización de sus Avisos de Privacidad, para que una vez aprobados, puedan ser publicados en el apartado de Datos Personales del Portal de Transparencia del IPN.

Lo que permitió a la DLCyT la actualización y publicación de los Avisos de Privacidad (integrales y/o simplificados) correspondientes a 70 Dependencias Politécnicas y Órganos de Apoyo; para el caso de aquellas que no tuvieron la actualización correspondiente, se envió un formato para facilitar la elaboración de los avisos correspondientes, a través de correo electrónico institucional, además de otorgar asesoría constante en esta materia.

En lo tocante al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), conforme al artículo 32 fracción X del Reglamento Orgánico del IPN, corresponde a la DLCyT intervenir en la integración y difusión de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia y propiciar que las Unidades Politécnicas y Órganos de Apoyo tengan una actualización permanente.

El personal de la UT-IPN otorgó, de manera constante, así como permanente, asesorías a las distintas Unidades Académicas, Administrativas y Órganos de Apoyo del IPN, logrando con ello la atención oportuna de las obligaciones tanto del IPN como de su Órganos de Apoyo, Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal (Canal Once) y Centro Nacional de Cálculo.

En este sentido, en el año 2024 la UT-IPN cumplió con el registro de información a través del SIPOT, conforme al Título Quinto "Obligaciones de Transparencia" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Título Tercero "Obligaciones de Transparencia", Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con los Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y mantiene actualizada la información en el sistema de referencia.

Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

## Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 23. Esquemas innovadores para la transparencia y la rendición de cuentas

**Acción 1. Difundir el marco jurídico aplicable al IPN en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de los medios politécnicos de comunicación.**

### Descripción Actividad

Fecha: 29/05/2024

Fecha Término: 23/09/2024

## Acción 2. Capacitar a las y los enlaces de las Dependencias Politécnicas, responsables de revisar e integrar las respuestas a las solicitudes de información pública, mediante cursos presenciales y a distancia.

En cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024, aprobado el 29 de mayo de 2024 por el Comité de Transparencia del IPN, la DLCyT realizó diversas gestiones con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) para la impartición, de forma presencial-virtual, de los cursos "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" e "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" para el personal que es enlace en la materia, desde las Dependencias Politécnicas y Órganos de Apoyo, lo que se llevó a cabo en fechas 9 y 23 de septiembre de 2024, cumpliendo con ello, la capacitación al personal en las diversas Unidades Administrativas, Académicas y Órganos de Apoyo, a fin de mantener actualizado a dicho personal.

Capacitación a los enlaces de las Dependencias Políticas 2024.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 23. Esquemas innovadores para la transparencia y la rendición de cuentas

Acción 1. Difundir el marco jurídico aplicable al IPN en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de los medios politécnicos de comunicación.

## Descripción Actividad

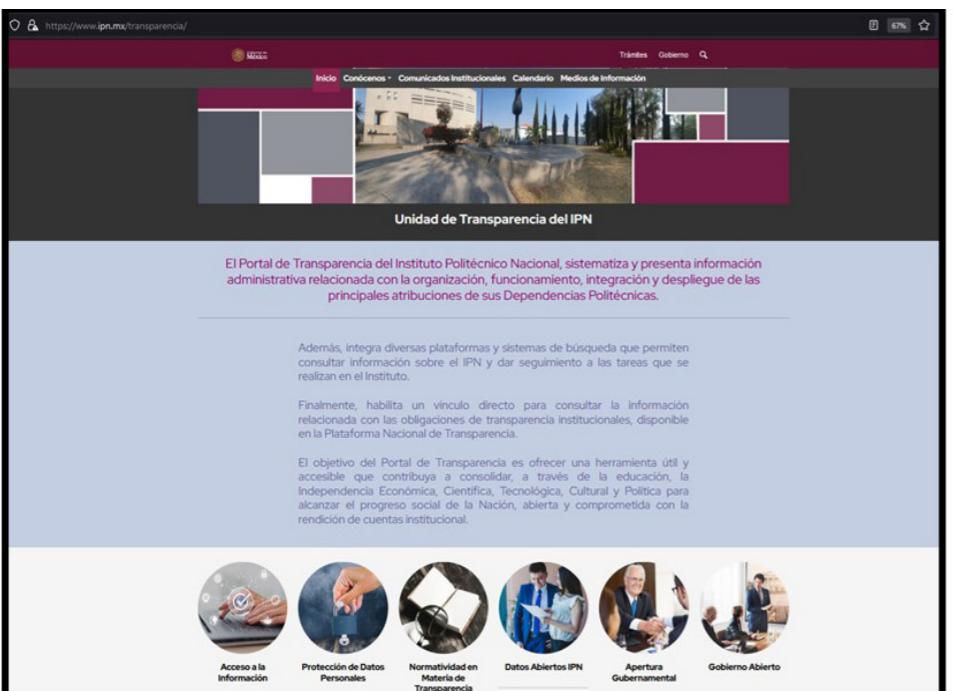
Fecha: 30/06/2024

Fecha Término: 14/07/2024

### Acción 1. Difundir el marco jurídico aplicable al IPN en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a través de los medios politécnicos de comunicación.

Actualización del apartado de "Normatividad en Materia de Transparencia" del Portal de Transparencia del IPN.

En observancia a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 (PTGADA), y una vez creado el Portal de Transparencia del IPN que se ha colocado como una herramienta útil y accesible para la difusión, así como consulta de la información relacionada con la obligación en materia de transparencia institucional, disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante los meses de junio y julio de 2024, se realizaron acciones de actualización de los distintos elementos que integran el Portal de Transparencia del IPN, incluyendo el apartado de "Normatividad en Materia de Transparencia", en cumplimiento a la Guía Metodológica de la PTGADA.



Actualización del Apartado de "Normatividad en Materia de Transparencia" del Portal de Transparencia del IPN.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 1. Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad institucional acorde a los objetivos institucionales.

## Descripción Actividad

Fecha: 01/01/2024

Fecha Término: 31/12/2024

### Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2024 del IPN.

En cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCMGP), la DLCyT implementó el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2024, que tiene como objetivo, en coordinación con las Dependencias Politécnicas y Órganos de Apoyo responsables de las normas internas, efectuar la revisión y simplificación normativa para lograr la eficiencia, eficacia y normalización del marco jurídico institucional del IPN, el que se envió al Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Politécnico Nacional (OICE-IPN), a través del oficio DLCyT-04-24/129 de 19 de abril de 2024.

Este programa está conformado por dos apartados:

1. **REVISIÓN DE NORMAS INTERNAS:** Corresponde a la actualización del marco normativo del manual de procedimientos y/o de organización de 24 Dependencias Politécnicas.
2. **ACTUALIZACIÓN DE NORMAS EN EL SANI-APF:** Corresponde a la actualización de 248 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).

Este programa fue publicado en el apartado de "Programas Institucionales" de la página electrónica de Normatividad Interna del IPN y difundido por la Oficina del Abogado General del IPN, a través del oficio OAG-01-24/216 del 8 de mayo de 2024.



Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2024 del IPN.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 1. Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad institucional acorde a los objetivos institucionales.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### Revisión, análisis y opinión normativa respecto de instrumentos internos del IPN.

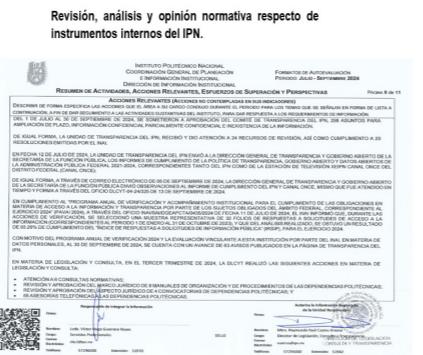
En cumplimiento a lo establecido en las fracciones III y XVIII del artículo 32 del Real decreto Oraánico del IPN, como a la línea de acción 1.2.2.1 "Dar seguimiento a la simplificación de procesos y fortalecer el marco normativo que los regula, para una mejor eficacia en el otorgamiento de bienes y en la prestación de trámites y servicios" del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCGP), la DLCyT llevó a cabo el análisis, revisión y emisión de una propuesta técnica jurídica respecto de los instrumentos de la normatividad interna del IPN, sometidos por las diversas Dependencias Políticas y Órganos de Apoyo del IPN:

a. Revisión de 20 instrumentos normativos, consistentes en:

1. Lineamientos para la Depuración y/o Cancelación de Saldos de las Cuentas Contables del IPN.
2. Política Institucional de Seguridad de la Información.
3. Política Institucional de Uso Aceptable de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
4. Lineamientos del Comité para la Internacionalización Institucional del IPN.
5. Protocolo de Atención de Primer Contacto en Salud Mental.
6. Protocolo de Atención de Urgencias Médicas.
7. Lineamientos del Comité para la Internacionalización Institucional del IPN.
8. Lineamientos del Premio a la Excelencia Académica.
9. Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior.
10. Lineamientos de la Red Politécnica de Mentoras Insignes.
11. Lineamientos del Premio a la Excelencia Académica (segundo envío).
12. Reglamento General de Becas para el Alumnado del IPN.
13. Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del IPN.
14. Política Institucional de Seguridad de la Información (segundo envío).
15. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo del IPN.
16. Políticas de Operación para el Proceso de Otorgamiento del Premio a la Excelencia Académica 2024.
17. Políticas de Operación para el Proceso de Otorgamientos y Rechazos de las Becas Institucional, Transporte Institucional, para la Regularización Académica, Excelencia, Cultural, Deportiva y Excelencia Telmex-Telcel para el periodo escolar 2025/1.
18. Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior (segundo envío).
19. Programa Integral para la Sustentabilidad en el IPN.
20. Lineamientos para la Conformación y Operación del Comité Institucional para la Sustentabilidad y de los Comités Ambientales del IPN.

b. Revisión de 24 convocatorias presentadas por las distintas Dependencias Políticas y Órganos de Apoyo.

c. Revisión de 53 marcos normativos de manuales de organización y procedimientos.



Revisión, análisis y opinión normativa respecto de instrumentos internos del IPN.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 1. Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad institucional acorde a los objetivos institucionales.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### Actualización de la página de Normatividad del IPN.

Durante el año 2024, la DLCyT, con apoyo de la Coordinación Administrativa de la Oficina del Abogado General del IPN, realizó la revisión de un aproximado de 630 normas contenidas en la página de Normatividad Interna del IPN, actualizando su clasificación y optimizando el diseño de la página web <https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad-interna/>.



Actualización de la página de Normatividad del IPN

De igual forma, se mantuvo un trabajo de coordinación constante con la Dirección de Planeación y Organización del IPN para la difusión de los manuales de organización y procedimientos aprobados por la persona titular de la Dirección General del IPN, publicando un total de 24 documentos en el apartado de "Manuales de Organización y Procedimientos" de la página de Normatividad Interna de la Oficina del Abogado General del IPN.

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### Ánalisis previo, estudio y actualización de normas en el SANI.

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2024 y en cumplimiento al requerimiento de actualización de normas internas que realizó la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (UCEMGP-SFP), la DLCyT, en coadyuvancia con las diversas Dependencias Políticas y Órganos de Apoyo, realizó la actualización y registro de 248 instrumentos normativos del IPN en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), con el fin de poder difundir y poner a disposición y consulta de las normas internas vigentes en el IPN.

Al día 30 de junio de 2024, el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas 2024 de la Oficina del Abogado General del IPN, en lo correspondiente al registro de normas en el SANI-APF, quedó concluido conforme a lo establecido en el oficio CGGEP/UCMAPF/0936/2024, que emitió la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Secretaría de la Función Pública y que contiene el Informe de Resultados Finales en el que se determinó, sin recomendación alguna al IPN.

La DLCyT continúa realizando registros de normas en el SANI, en función de los procesos de actualización de los distintos instrumentos internos del IPN.

Ánalisis previo, estudio y actualización de normas en el SANI.



Ánalisis previo, estudio y actualización de normas en el SANI.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 1. Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad institucional acorde a los objetivos institucionales.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### Grupo de Seguimiento de Normas Internas del IPN (GSNI-IPN).

En cumplimiento al Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (UCEMPGP-SFP), así como a la Guía normativa que establece la organización y funcionamiento del Grupo de Seguimiento de Normas Internas del IPN, que tiene por objeto, establecer su organización y funcionamiento, en el periodo de enero a junio de 2024, se celebraron cuatro sesiones (tres ordinarias y una extraordinaria) en las que el GSNI-IPN, coordinado por la DLCyT, dictaminó favorablemente la validación de vigencia, eliminación y cancelación de 248 normas internas del IPN para su correspondiente registro en el SANI-APF.

En cumplimiento a la Guía a que se ha hecho referencia, el GSNI-IPN mantiene su funcionamiento de forma ordinaria y, de forma extraordinaria cuando exista propuesta razonada y justificada que así lo amerite.



Grupo de Seguimiento de Normas Internas del IPN (GSNI-IPN).

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 1. Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad institucional acorde a los objetivos institucionales.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### Operación y funcionamiento de la Comisión de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional (CEL-CGC-IPN).

De conformidad con lo establecido por el artículo 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, la CEL-CGC-IPN es una comisión permanente la cual tiene por objeto llevar a cabo la recepción de proyectos y propuestas de iniciativas de normas y disposiciones de carácter general, además de revisar y dictaminar aquellas que sean sometidas a la opinión del Consejo General Consultivo del IPN y las presentadas por la persona titular de la Dirección General del IPN (CGC-IPN), celebrando las siguientes sesiones:

**XLII CGG-IPN. I. Primera Sesión Extraordinaria 2024.** Celebrada el 28 de mayo de 2024, en la que se aprobó, por unanimidad, el Plan de Trabajo de la Comisión de Estudios Legislativos del XLII Consejo General Consultivo del IPN, 2024", a efecto de impulsar los proyectos y propuestas de iniciativas de normas y disposiciones de carácter general, así como de revisar y dictaminar aquellos sometidos a la opinión del CGC-IPN.

**I. Primera Sesión Ordinaria 2024.** Celebrada el 7 de junio de 2024 y dada la necesidad de un marco jurídico aplicable al contexto actual respecto a los procesos para el otorgamiento de las becas a los estudiantes de los niveles medio superior, superior, posgrado, e investigación de esta Casa de Estudios, se presentó y sometió a consideración de la Comisión, aprobándose por unanimidad, la actualización a lo que hoy se denomina como: Reglamento General de Beca para el Alumnado del IPN.

**III. Segunda Sesión Extraordinaria 2024.** Celebrada el 18 de junio de 2024, en la que se puso a consideración de la Comisión de Estudios Legislativos, los Lineamientos para el Uso y Explotación Temporal de los Signos Distintivos Propiedad del Instituto Politécnico Nacional, instrumento normativo que establece los mecanismos adecuados para regular e impulsar, con eficacia y eficiencia, el uso y explotación de los registros marcas, signos y símbolos distintivos propiedad del IPN.

**IV. Segunda Sesión Ordinaria 2024.** Celebrada el 25 de julio de 2024, en la que, se sometieron a consideración y aprobaron, por unanimidad, los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo.

**XLIII CGG-IPN. I. Primera Sesión Extraordinaria 2024.** Celebrada el 15 de noviembre de 2024, en la que quedó debidamente aprobada la instalación de la CEL-CGC-IPN.

**II. Primera Sesión Ordinaria 2024.** Celebrada el 15 de noviembre de 2024, en la que se realizó una presentación introductoria a los integrantes de la CEL-CGC-IPN sobre los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión y se aprobó el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones para el XLIII CGC-IPN y,

**III. Segunda Sesión Extraordinaria 2024.** Celebrada el 19 de diciembre de 2024, en la que se revisaron y aprobaron los Lineamientos para la Depuración por Rectificación o Cancelación de Saldos de las Cuentas Contables del IPN.



Operación y Funcionamiento de la Comisión de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo IPN.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 1. Revisar y, en su caso, actualizar la normatividad institucional acorde a los objetivos institucionales.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

**Proporcionar asesorías, consultas y actuaciones que requieran las dependencias políticas, de acuerdo a la normatividad aplicable.**

En cumplimiento a lo establecido en la fracción VI del artículo 32 del Reglamento Orgánico del IPN, la DLCyT llevó a cabo las siguientes acciones en materia de desahogo de consultas normativas respecto de la interpretación y aplicación de la legislación vigente en el IPN, remitidas por las diversas Dependencias Políticas y Órganos de Apoyo del IPN así como otras instancias externas:

- a. Análisis y atención de 44 consultas normativas.
- b. 316 asesorías y opiniones normativas.



Acciones en materia de desahogo de Consultas Normativas.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 2. Establecer los mecanismos que permitan agilizar la revisión, el cotejo y, en su caso, aprobación jurídica de contratos y convenios.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

La Dirección de Convenios y Trámite Registral (DCyTR), a través de la División de Convenios, realizó durante el ejercicio 2024, el cotejo, revisión y aprobación jurídica de un total de 499 convenios generales y específicos en diversas materias, como se indica en la siguiente tabla.

La DCyTR, a través de la División de Convenios, realizó durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, el cotejo, revisión y aprobación jurídica de 1841 contratos, como se indica en la siguiente tabla.

| RUBRO   | ENERO-MARZO |            | ABRIL-JUNIO |            | JULIO - SEPTIEMBRE |           | OCTUBRE-DICIEMBRE |            | TOTAL      |            |
|---|-------------|------------|-------------|------------|--------------------|-----------|-------------------|------------|------------|------------|
|   | RECIBIDOS   | COTIZADOS  | RECIBIDOS   | COTIZADOS  | RECIBIDOS          | COTIZADOS | RECIBIDOS         | COTIZADOS  | RECIBIDOS  | COTIZADOS  |
| Convenios Generales de Colaboración (en diversas materias)  | 48          | 16         | 34          | 40         | 75                 | 49        | 28                | 67         | 180        | 172        |
| Convenio Específicos de Colaboración (en diversas materias) | 132         | 102        | 132         | 112        | 25                 | 13        | 58                | 100        | 342        | 327        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>175</b>  | <b>118</b> | <b>100</b>  | <b>152</b> | <b>100</b>         | <b>62</b> | <b>81</b>         | <b>167</b> | <b>522</b> | <b>499</b> |

| RUBRO   | ENERO-MARZO |            | ABRIL-JUNIO |            | JULIO - SEPTIEMBRE |            | OCTUBRE-DICIEMBRE |            | TOTAL        |              |
|---|-------------|------------|-------------|------------|--------------------|------------|-------------------|------------|--------------|--------------|
|   | RECIBIDOS   | COTIZADOS  | RECIBIDOS   | COTIZADOS  | RECIBIDOS          | COTIZADOS  | RECIBIDOS         | COTIZADOS  | RECIBIDOS    | COTIZADOS    |
| Convenios de Terminación Anticipada de Contratos                        | 1           | 2          | 25          | 25         | 7                  | 9          | 5                 | 5          | 38           | 41           |
| Convenios Modificatorios de Contratos                                   | 5           | 6          | 11          | 11         | 5                  | 5          | 586               | 586        | 607          | 608          |
| Contratos de Prestaciones de Servicios Generales                        | 20          | 20         | 6           | 6          | 3                  | 1          | 22                | 15         | 51           | 40           |
| Contratos de Prestaciones de Servicios Profesionales                    | 179         | 175        | 138         | 138        | 555                | 542        | 83                | 83         | 955          | 938          |
| Contratos de Coproducción   | 1           | 1          |             |            |                    |            |                   |            | 1            | 1            |
| Contratos de Arrendamiento  |             |            |             |            |                    |            |                   |            | 0            | 0            |
| Contratos de Licencia   | 4           | 4          | 2           | 2          |                    |            |                   |            | 6            | 6            |
| Contratos de Patrocinio   |             |            |             |            |                    |            |                   |            | 0            | 0            |
| Contratos para el Uso, Aprovechamiento y Explotación de Espacio Físicos | 79          | 67         | 18          | 16         | 104                | 102        | 75                | 22         | 276          | 207          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>289</b>  | <b>275</b> | <b>200</b>  | <b>198</b> | <b>674</b>         | <b>659</b> | <b>771</b>        | <b>709</b> | <b>1,934</b> | <b>1,841</b> |

Revisión y aprobación jurídica convenios y contratos 2024.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

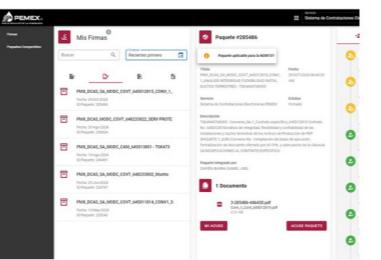
Acción 2. Establecer los mecanismos que permitan agilizar la revisión, el cotejo y, en su caso, aprobación jurídica de contratos y convenios.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

La Dirección de Convenios y Trámite Registral (DCyTR) coadyuvó durante el ejercicio 2024, en las acciones encaminadas, para la formalización electrónica de instrumentos jurídicos, logrando la formalización de proyectos vinculados celebrados entre el Instituto Politécnico Nacional y la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), utilizando la firma electrónica en la plataforma denominada Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex (SISCEP), concluyendo con dos convenios modificatorios de instrumentos formalizados de manera electrónica.



Firma electrónica realizada en el portal SISCEP 2024.

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

**La Dirección de Convenios y Trámite Registral (DCyTR) coadyuvó durante el ejercicio 2024, en la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de la plataforma CompraNet.**

La DCyTR, continuó con el apoyo en la capacitación del personal interesado de las distintas dependencias políticas, relativo a los siguientes temas:

- La información necesaria para formalizar los instrumentos jurídicos.
- Uso del MFIJ a través de casos prácticos.
- Atención de dudas relativas a temas relacionados con el MFIJ.
- Apoyó en la adecuación de sus compromisos a los modelos de contratos y convenios autorizados por la plataforma CompraNet.

A partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de fecha 02 de junio de 2022, que entró en vigor el 03 del mismo mes y año, el cual tuvo entre otros, el efecto de que el área jurídica del IPN ya no participa en la revisión y validación de instrumentos jurídicos en el MFIJ, no obstante la DCyTR sigue brindando apoyo a las dependencias políticas que lo solicitan.



Página de inicio Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos 2024.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 2. Establecer los mecanismos que permitan agilizar la revisión, el cotejo y, en su caso, aprobación jurídica de contratos y convenios.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

La Dirección de Convenios y Trámite Registral (DCyTR), a través de la División de Convenios, realizó las gestiones para la suscripción de 97 Convenios Específicos de Colaboración, celebrados entre las Dependencias Politécnicas y Fundación Politécnico, A.C., para que a través de donativos y/o cuotas de recuperación, la Fundación apoye a las Dependencias a contar con los bienes o servicios que requiera para cubrir sus necesidades de operación.



Evento celebrado el 19 de diciembre de 2024 para la firma de los convenios.

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:25/03/2024

La Dirección de Convenios y Trámite Registral, apoyo al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 12 (CECyT 12) para la formalización de la donación del inmueble ubicado en Avenida Río Consulado, no. 192, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Ciudad de México, con un valor del inmueble de \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.).



Fue adquirido y posteriormente donado por Fundación Politécnico, A.C. a favor del IPN y protocolizado a través de la Notaría 120 de la Ciudad de México, misma que se formalizó mediante la escritura pública 58,532, de 25 de marzo de 2024.

Formalización de Donación de Inmueble 2024.

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

La DCyTR, a través de la División de Trámite Registral y Dictámenes Comerciales, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, ha realizado un total de 1,870 acciones en materia de Derechos de Autor y Propiedad Industrial.

Comprenden derechos de autor, reservas de derechos de autor, marcas y avisos comerciales, variedades vegetales y patentes (invenciones), las cuales se encuentran descritas en la siguiente tabla:

| Tipo                        | Cantidad |
|-----------------------------|----------|
| Derechos de Autor           | 1,363    |
| Reservas de Derechos        | 39       |
| Marcas y Avisos Comerciales | 125      |
| Variedades Vegetales        | 2        |
| Patentes Invenciones        | 341      |

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 3. Realizar los trámites de protección a los derechos de propiedad intelectual e industrial a favor del Instituto.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

Durante el ejercicio 2024, la DCyTR realizó un monitoreo en el sitio de comercio electrónico Mercado Libre y se observó que estaban a la venta productos ostentan las marcas propiedad del Instituto Politécnico Nacional sin contar con ningún tipo de autorización, la DCyTR estableció contacto con personal de Mercado Libre para informar esa situación y recibir asesoría y capacitación para interponer denuncias en el sitio electrónico.

Derivado de lo anterior, la DCyTR, a través de la División de Trámite Registral y Dictámenes Comerciales, realizó un monitoreo constante de las publicaciones e interpuso denuncias en contra de los vendedores, con la finalidad de dar de baja las citadas publicaciones.

En ese sentido, el IPN ha interpuesto un total de 144 denuncias durante el ejercicio 2024, se destaca que se logró una reducción del 62% en las publicaciones en comparación con el año anterior, como se indica en la siguiente tabla:

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

En el ejercicio 2024 la DCyTR, a través de la División de Trámite Registral y Dictámenes Comerciales, realizó seguimiento puntual a la renovación de los derechos al uso exclusivo de las marcas del Instituto Politécnico Nacional.

Derivado de lo anterior, se emitieron oficios dirigidos a las distintas Dependencias Politécnicas con la finalidad de informarles que deben realizar las gestiones necesarias para la renovación de las reservas de derechos al uso exclusivo, en ese sentido, se emitieron 42 oficios, se señala en la siguiente tabla:

| DENUNCIAS |     | 2023 | 2024 |
|-----------|-----|------|------|
| TOTAL     | 371 | 144  |      |

| Estatus  | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGOS | SEPT | OCT | NOV |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|
| Denuncias realizadas en la plataforma de Mercado Libre               | 37  | 28  | 33  | 10  | 5   | 5   | 10  | 5    | 4    | 8   | 2   |
| Publicaciones dadas de baja en Mercado Libre                         | 33  | 28  | 33  | 10  | 5   | 5   | 10  | 5    | 3    | 7   | 2   |
| Publicaciones denunciadas y en proceso de análisis por Mercado Libre | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0   | 0    | 0    | 0   | 0   |
| Total 144  | 35  | 28  | 32  | 10  | 5   | 5   | 10  | 5    | 4    | 8   | 2   |



Denuncias realizadas por la DCyTR en el sitio de comercio electrónico Mercado Libre durante 2024.

| DETALLE  | DETALLE   | DETALLE                             |
|--|---|-------------------------------------|
| 1. INNOVACIÓN  | COORD. SOCIAL Y DIVULGACIÓN (AHORA CENTRO DE DIFUSIÓN DE CULTURA) | SECRETARÍA ACADÉMICA                |
| 2. INNOVACIÓN EDUCATIVA  | SECRETARÍA ACADÉMICA  | DECANATO                            |
| 3. EL CRONISTA POLÍTÉCNICO   | COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL                               | DC                                  |
| 4. COORDINACIÓN DE SISTEMAS  | SECRETARÍA ACADÉMICA  | DECANATO                            |
| 5. COMPUTACIÓN Y SISTEMAS  | SECRETARÍA ACADÉMICA  | DC                                  |
| 6. ESCORCIOS Y ESTUDIOS SOCIALES DEL MUNDO   | ESSE  | DC                                  |
| 7. TECNOLÓGICOS Y SOCIALES DEL MUNDO   | ESSE  | DC                                  |
| 8. OCIMAR OCEANOGRAFÍA   | ESSE  | DC                                  |
| 9. PUEBLA INGENIERÍA   | ESSE  | DC                                  |
| 10. BOLETÍN UPITA  | UPITA   | DC                                  |
| 11. REVISTA INGENIERÍA   | ESSE  | DC                                  |
| 12. GACETA POLÍTÉCNICA   | COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL                               | CDITEC                              |
| 13. HUMANIDADES, TECNOLOGÍA Y CIENCIA DEL INSTITUTO POLÍTÉCNICO NACIONAL                     | ESIEE   | ESIEE                               |
| 14. INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA  | ESIEE   | ESIEE                               |
| 15. INNOVACIÓN EDUCATIVA   | SECRETARÍA ACADÉMICA  | CDIA TlALCÁZAR                      |
| 16. FRONTERA BIOTECNOLOGÍA   | CDIA TlALCÁZAR  | CDIA TlALCÁZAR                      |
| 17. UPICSA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA PLUMAPUA   | CDIA TlALCÁZAR  | CDIA TlALCÁZAR                      |
| 18. POLIBOTÁNICA   | CDIA TlALCÁZAR  | CDIA TlALCÁZAR                      |
| 19. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE AVANCES DE INVESTIGACIÓN                                   | CDIA TlALCÁZAR  | CDIA TlALCÁZAR                      |
| 20. MAESTRÍAS EN CIENCIAS EN INGENIERÍA Y PROYECTOS  | CDIPROFI  | CDIPROFI                            |
| 21. INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE SUPERPROYECTOS  | CDIPROFI  | CDIPROFI                            |
| 22. ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA   | ESSE  | ESSE                                |
| 23. MEMORIAS DE LA REUNIÓN NACIONAL ACADÉMICA DE OCIMAR OCEANOGRAFÍA                         | ESSE  | ESSE                                |
| 24. CONTRIBUCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN OAXACA                       | CDIP OAXACA   | CDIP OAXACA                         |
| 25. CONGRESO NACIONAL DE AGAVE MEDICAL   | CDIP OAXACA   | CDIP OAXACA                         |
| 26. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO   | CDIP OAXACA   | CDIP OAXACA                         |
| 27. ENSES  | CDIP OAXACA   | CDIP OAXACA                         |
| 28. INGENIERÍA Y POLITÉCNICA   | CDIP OAXACA   | CDIP OAXACA                         |
| 29. SELECCIÓN GACETA POLÍTÉCNICA   | COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL                               | COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL |
| 30. RESEARCH IN COMPUTING SCIENCE  | CDIC  | CDIC                                |
| 31. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN  | CDIC  | CDIC                                |
| 32. DOCUMENTACIÓN POLÍTÉCNICA  | CDIC  | CDIC                                |
| 33. NOTICIAS   | CDIC  | CDIC                                |
| 34. VEDERUPA INGENIERÍA  | CDIC  | CDIC                                |
| 35. INNOVATE   | CDIP TECMACHALCO  | CDIP TECMACHALCO                    |
| 36. INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVA   | CDIP TECMACHALCO  | CDIP TECMACHALCO                    |
| 37. MEMORIAS DOCTORAL EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO                | CEPROFI   | CEPROFI                             |
| 38. MEMORIAS DOCTORAL EN CIENCIAS EN DESARROLLO DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN DESARROLLO DE    | CEPROFI   | CEPROFI                             |
| 39. CUATRO CICLOS DE CONFERENCIAS Y SIMPOSIO   | ESIA TECMACHALCO  | ESIA TECMACHALCO                    |
| 40. URBACACT   | ESIA TECMACHALCO  | ESIA TECMACHALCO                    |
| 41. MEMORIAS DEL DOCTORADO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN NUTRICIÓN Y ALIMENTOS FUNCIONALES | CEPROFI   | CEPROFI                             |

Renovación de los derechos al uso exclusivo de las marcas del Instituto Politécnico Nacional 2024.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 3. Realizar los trámites de protección a los derechos de propiedad intelectual e industrial a favor del Instituto.

## Descripción Actividad

Fecha:31/05/2024

Fecha Término:31/12/2024

El Registro de Marca en el Extranjero es el reconocimiento que otorga el organismo encargado de proteger la Propiedad Intelectual en cada país a aquellas marcas que son conocidas, por los consumidores y es indicativa de la calidad de los productos o servicios debido a su permanencia en el mercado.

En ese sentido, la Dirección de Convenios y Trámite Registral en coordinación con el Despacho DANUCA, S.C., presentó el "Registro de Marca en el Extranjero", de la marca INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL – IPN y diseño, para la protección de la marca en 37 países, con los cuales el IPN ha celebrado convenios internacionales.

Al 11 de diciembre de 2024, se ha otorgado el Registro de la Marca en 12 países, como se muestra a continuación:



Instituto Politécnico Nacional - IPN

| No. | País            | Registro     | Fecha                    | Vigencia                 |
|-----|-----------------|--------------|--------------------------|--------------------------|
| 1   | Noruega         | 333147       | 02 de septiembre de 2024 | 14 de junio de 2034      |
| 2   | Perú            | 00158285     | 20 de agosto de 2024     | 20 de agosto de 2034     |
| 3   | Reino Unido     | UK0000405895 | 06 de septiembre de 2024 | 06 de septiembre de 2034 |
| 4   | Alemania        | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 5   | Bélgica         | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 6   | España          | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 7   | Francia         | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 8   | Italia          | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 9   | Polonia         | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 10  | Portugal        | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 11  | República Checa | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |
| 12  | Suecia          | 019046971    | 27 de junio de 2024      | 27 de junio de 2034      |

Registro de Marca en el Extranjero de la Marca del Instituto Politécnico Nacional 2024.

Fecha:31/05/2024

Fecha Término:31/12/2024

La Dirección de Convenios y Trámite Registral (DCyTR), en coordinación con la Correduría Pública No. 67 de la Ciudad de México, realizó el trámite para la Valuación de la Marca Instituto Politécnico Nacional, y con base en el estudio realizado, se obtuvo una estimación del valor justo de mercado de la marca "INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL IPN", propiedad del IPN de \$10'050,000,000 M.N., a \$12'000,000,000 M.N. (Diez mil cincuenta millones de pesos M.N 00/100 a Doce mil millones de pesos M.N 00/100 redondeado), como se aprecia en la siguiente infografía:



Trámite para la valuación de la Marca "Instituto Politécnico Nacional" 2024.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 4. Proporcionar asesorías, consultas y actuaciones que requieran las dependencias políticas, de acuerdo a la normatividad aplicable.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

La DCyTR coadyuvó durante el ejercicio 2024, en la capacitación al personal de distintas dependencias políticas, relativa a los Lineamientos para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de los Aspectos Físicos en el Instituto Politécnico Nacional, para lograr un mejor aprovechamiento de los espacios físicos, con la finalidad de que la formalización de los contratos de uso de los referidos espacios físicos, se lleve acabo dentro del marco normativo institucional que otorgue certeza legal sobre la ocupación de dicho espacio.



Capacitación a las Dependencias Politécnicas relativa al uso y aprovechamiento de espacios físicos 2024.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 5. Emprender, ante las autoridades competentes, las acciones de defensa y representación jurídica del Instituto, conforme a los procedimientos legales en materia civil, penal, laboral, administrativa y migratoria que se requiera.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/10/2024

### 1. Acciones de Representación.

La Dirección de Asuntos Jurídicos emprende ante las autoridades competentes, las acciones de defensa y representación jurídica del Instituto, conforme a los procedimientos legales en materia civil, penal, laboral, administrativa y migratoria que se requiera. En este sentido la División de Asuntos Laborales realizó las siguientes acciones de representación en materia laboral de las que se obtuvo un total de 2,070 durante el año como se detallan:

| ÁMBITO                     | RUBRO                                  | ACUMULADO AL PERÍODO |
|----------------------------|--|----------------------|
| JUICIOS EN MATERIA LABORAL | 1. AMPAROS INTERPUESTOS                | 92                   |
|                            | 2. AMPAROS COMO TERCERO INTERESADO     | 29                   |
|                            | 3. DEMANDA LABORAL INTERPUESTA POR IPN | 51                   |
|                            | 4. DEMANDA LABORAL CONTESTADA          | 88                   |
|                            | 5. ASISTENCIA A AUDIENCIA EFECTUADA    | 1,733                |
|                            | 6. RESOLUCIÓN LABORAL FAVORABLE        | 35                   |
|                            | 7. RESOLUCIÓN LABORAL DESFAVORABLE     | 42                   |
| Total:                     |  | 2,070                |

Acciones de Representación ante Autoridades Competentes 2024.

| JUICIOS LABORALES EN TRÁMITE                           |  | 1,612 |
|--|--|-------|
| ÁMBITO   | RUBRO  | 2024  |
| ACCIONES DE REPRESENTACIÓN EN JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS | 1. Oficios emitidos por el Director de Asuntos Jurídicos                     | 2,883 |
|  | 2. Quejas o recursos en materia de derechos humanos, discriminación o género | 781   |
|  | 3. Solicitud de Acceso a la Información de la Unidad de Transparencia        | 148   |
|  | 4. Procedimientos iniciados ante autoridades distintas a las judiciales      | 18    |
|  | 5. Juicios de Amparo promovidos  | 37    |
|  | 6. Promociones o recursos interpuestos en materia de amparo                  | 98    |
|  | 7. Juicios Civiles interpuestos y contestados                                | 8     |
|  | 8. Promociones o recursos interpuestos en Juicios civiles                    | 43    |
|  | 9. Juicios de Nulidad interpuestos y contestados                             | 8     |
|  | 10. Promociones o recursos interpuestos en Juicios de nulidad                | 26    |
|  | 11. Denuncias y Querellas  | 36    |
|  | 12. Actuaciones ante autoridades judiciales, ministeriales o administrativas | 557   |
|  | 13. Trámites Migratorios   | 114   |
|  | Total:   | 4,757 |

Juicios Laborales DAJ 2024.

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### 2. Consultas y Asesorías.

La Dirección de Asuntos Jurídicos proporciona asesorías, consultas y actuaciones que requieran las dependencias políticas, de acuerdo a la normatividad aplicable en materia civil, administrativa, amparo y penal por la División de Servicios Legales.

Se registró un total de 2,887 consultas y asesorías en el año 2024 conforme al siguiente cuadro:

| ÁMBITO   | RUBRO   | 2024  |
|--|---|-------|
| CONSULTAS JURÍDICAS EN MATERIA CIVIL, ADMINISTRATIVA, AMPARO Y PENAL | 1. Asistencias a unidades académicas y administrativas        | 629   |
|  | 2. Asesorías y consultas                                      | 1,002 |
|  | 3. Requerimientos en materia de pensiones                     | 331   |
|  | 4. Requerimientos en materia de peritos                       | 516   |
|  | 5. Requerimientos ministeriales o judiciales en materia penal | 409   |
|  | Total:  | 2,887 |

Consultas Jurídicas en Materia Civil Administrativa Amparo y Penal.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

Unidad Responsable: OAG

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional

Proyecto 26. Normatividad del IPN pertinente, actualizada e incluyente

Acción 5. Emprender, ante las autoridades competentes, las acciones de defensa y representación jurídica del Instituto, conforme a los procedimientos legales en materia civil, penal, laboral, administrativa y migratoria que se requiera.

## Descripción Actividad

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### 2. Consultas y Asesorías.

La División de Asuntos Laborales realizó 4,380 trámites y seguimiento, asesorías y consultas atendidas en su totalidad conforme se detallan a continuación:

| ÁMBITO                                  | RUBRO   | 2024  |
|---|---|-------|
| CONSULTAS JURÍDICAS EN MATERIAL LABORAL | 1. TRÁMITES Y SEGUIMIENTOS                              | 779   |
|   | 2. CONCILIACIONES                                       | 13    |
|   | 3. QUEJAS Y PROMOCIONES ANTE AUTORIDADES DIVERSAS       | 0     |
|   | 4. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN                           | 33    |
|   | 5. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS                             | 1,803 |
|   | 7. ASISTENCIA A UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS   | 164   |
|   | 6. ASESORÍAS Y CONSULTAS                                | 1,212 |
|   | 8. RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN                          | 8     |
|   | 9. OPINIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS                     | 175   |
|   | 10. SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS | 193   |
| Total:                                  |   | 4,380 |

Consultas y Asesorías en Materia Laboral DAJ 2024.

Fecha:01/01/2024

Fecha Término:31/12/2024

### 3.- Acciones Relevantes.

Es importante destacar se registraron 35 laudos favorables a los intereses del Instituto, lo que se traduce en un beneficio de ahorro económico derivado de las acciones de representación en juicios en materia laboral.

En tal virtud, se obtuvo un registro total de 15,706 actuaciones y acciones de representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

|                             |    |   |
|-----------------------------|----|---|
| LAUDOS LABORALES FAVORABLES | 35 | BENEFICIO ECONÓMICO = AHORRO APROXIMADO = \$31,759,698.07 |
|-----------------------------|----|---|

Acciones Relevantes Laudos Favorables DAJ 2024.

Por otro lado, el IPN recibió un total de 70 resoluciones favorables emitidas en Juicios de Amparos que confirman sus actos de legales, así como de resoluciones que determinaron la no discriminación o actos contrarios a los Derechos Humanos por la CNDH, CONAPRED u otras instancias, como se indica a continuación:

| Por Materia:                | Resoluciones favorables al IPN |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Juicios de Amparo           | 14                             |
| Juicios Civiles             | 2                              |
| CNDH                        | 13                             |
| CONAPRED                    | 4                              |
| Procedimientos del INE      | 1                              |
| Juicios de Nulidad          | 1                              |
| Laudos laborales favorables | 35                             |
| Total:                      | 70                             |

Acciones Relevantes Resoluciones Favorables DAJ 2024.

# Memoria Anual de Actividades - 2024

SG SECRETARÍA GENERAL



**Instituto Politécnico Nacional**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"